

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023
		Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>Obra</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA URBANA MUNICIPAL DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE II</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>PAF-ATF-O-003-2019</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA URBANA MUNICIPAL DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE II</i>
CONTRATISTA	<i>PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS SAS NIT 900.219.251-9 REPRESENTANTE LEGAL GERMAN ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN CC 79.455.994</i>
INTERVENTOR	<i>CONSORCIO LA PAZ – CESAR NIT 901.297.692-1 REPRESENTANTE LEGAL: ELSA LILIANA ORDOÑEZ R CC 51.910.219 ELSA LILIANA ORDOÑEZ R CC 51.910.219 50% EDINSON SEGUNDO DUQUE G CC 79.505.720 50%</i>
SUPERVISOR	<i>ARQ. CESAR OSWALDO CASTRO LEON</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>SEIS (6) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$2.582.126.501,00)MCTE</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Veintinueve (29) de agosto 2019</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Treinta (30) de Noviembre 2020</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
	Suspensión No.2	11/05/2020 Se suspende el contrato por permiso INVIAS, la definición de la ubicación de los micromedidores de la fase II y reformulación del proyecto	11/07/2020 Se suspende el contrato por permiso INVIAS, la definición de la ubicación de los micromedidores de la fase II y reformulación del proyecto
	Prórroga a la suspensión No. 2	11/07/2020 Se prorroga la suspensión debido a que no se han superado los motivos que originaron la suspensión 2	11/08/2020 Se prorroga la suspensión debido a que no se han superado los motivos que originaron la suspensión 2
	Reinicio No.	<i>Doce (12) de agosto 2020</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	tres (3) meses y 48 días		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.1	<i>1 mes (dificultades en la ejecución del proyecto por falta de definiciones tales como ubicación de válvulas, permisos de rotura de pavimento)</i>	
	Prórroga No.2	<i>1.5 meses (circunstancias que deben ser atendidas por el municipio para garantizar la ejecución y reformulación del proyecto)</i>	
	Prórroga No.3	<i>15 días (aprobación y legalización de la reformulación)</i>	
	Prórroga No.4	<i>1.5 meses (para ejecutar la reformulación del proyecto)</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	Tres (3) meses y 45 días		
ADICIONES:	Reducción No1	\$40.000.000	
	Adición No 1	\$ 72.561.007	
VALOR TOTAL DE LAS REDUCCIONES:	\$40.000.000		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	\$72.561.007		

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se cumplieron los ajustes requeridos, tal y como se describe a continuación:


PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Atención de fugas	Se atendieron todos los requerimientos de fugas encontradas en el proyecto
2	Conexión del micromedidor a vivienda	Se realizaron las conexiones de los micromedidores que se encontraban pendientes por definición del operador.
3	Reconstrucción de pavimentos intervenidos para la reparación de fugas	Se realizaron la reconstrucción de pavimentos de las intervenciones realizadas por fugas o daños encontrados.
4		


El Contratista cumplió con los pendientes solicitados y se reciben a entera satisfacción de acuerdo a los requerimientos planteados en el acta de pendientes firmada el 30 de noviembre de 2020.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintinueve (21) días del mes de **Diciembre** del año 2020.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR


 Firma
German Alberto Lopez Aragón
 REPRESENTANTE LEGAL
 Proyectos Civiles e hidráulicos SAS


 Firma
Elsa Liliana Ordoñez R
 REPRESENTANTE LEGAL
 Consorcio La Paz Cesar

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor
 Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor
 Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.
 Copias: Contratista o Consultor e Interventor